 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

N.º OCI-2019- 001

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

**PERIODO EVALUADO
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2018**

**Elaborado
Enero de 2019**

Av. La Esperanza Calle 24 No. 62 – 49 Complejo Empresarial Estación 2 Piso 9.
PBX 739 9080 | www.ansv.gov.co



**SALVEMOS
VIDAS EN
LA VÍA**



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

TABLA DE CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	3
MARCO LEGAL	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	5
Visibilización y divulgación de la Matriz de Riesgos de Corrupción.....	5
Seguimiento a la Matriz de Riesgos de Corrupción.....	5
Evaluación del diseño del control: Débil.....	8
Evaluación de la ejecución del control: Moderado.....	10
OBSERVACIONES.....	11
RECOMENDACIONES.....	11



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe:	De Seguimiento
Destinatarios:	Hilda María Gómez Vélez - Directora Juana Caycedo Gutiérrez - Secretaria General (e) Sonia Cruz - Jefe Oficina Asesora de Planeación
Fuente de Información:	Matriz de riesgos de Corrupción publicada en la página web de la entidad
Emitido por:	Orlando Correa Núñez, Asesor con funciones de Control Interno
Auditor:	Néstor Raúl Gutierrez Caycedo, Profesional Especializado OCI

OBJETIVO

Presentar los resultados del seguimiento a las actividades consignadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la ANSV con corte al 31 de diciembre de 2018.

Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, los decretos 1083 de 2015 y 124 de 2016¹ y a lo establecido en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión 2 vigencia 2015.


Así mismo con el presente informe se da cumplimiento al compromiso incluido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, donde la Oficina de Control Interno debe hacer seguimiento al Mapa de Riesgos de la entidad, actividad programada semestralmente para el 2018.

ALCANCE

Con el presente seguimiento se analiza el cumplimiento y avance de las actividades incluidas dentro del primer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano "Gestión del

¹ Artículo 2.1.4.6 "Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo"




 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

Riesgo – Mapa de Riesgos de Corrupción” de la ANSV, llevados a cabo por los responsables, durante el comprendido entre enero a diciembre de 2018.

Es importante tener en cuenta que el presente informe está basado en la verificación de los parámetros establecidos en la guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015, dado que el mapa de riesgos vigente se elaboró por la institución, con base en dicha guía.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011” Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, artículo 73 y 76.
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la Republica, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento “Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- Decreto 1083 de 2015, único del Sector de la Función Pública, Artículos 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte del Modelo de Planeación.
- Guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Visibilización y divulgación de la Matriz de Riesgos de Corrupción

El mapa se encuentra publicado (única versión), en la página web de la entidad para su respectiva consulta, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 de 2016.


<http://ansv.gov.co/public/documentos/Mapa%20de%20Riesgos%20de%20Corrupci%C3%B3n%202018%20ANSV%2031012018.pdf>

Seguimiento a la Matriz de Riesgos de Corrupción

- El mapa de riesgos de corrupción de la ANSV está conformado por cinco (5) riesgos y seis (6) controles, cada uno de ellos asociados a los procesos de:

PROCESO	RIESGO	CONTROL
Planeación y Direccionamiento Estratégico	Decisiones Erróneas	Capacitación de la normativa para los procesos
		Seguimiento permanente los planes de la entidad
	Errores en los Procesos	Inducción al personal de los objetivos, procesos y funciones de la entidad
Gestión Contractual	Ejecución de procedimientos contractuales en beneficio a favorecimiento indebido a terceros	Sensibilización con campañas de responsabilidad del uso de los recursos públicos
Gestión Financiera	Pagos sin el cumplimiento de requisitos	Revisión y actualización de procedimientos
Gestión del Talento Humano.	Nombramiento de personal sin el cumplimiento de requisitos	Mejorar los procesos para la revisión de documentos para el ingreso del personal

Fuente: Matriz riesgos de corrupción publicada página web ANSV

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

En cuanto al seguimiento realizado por la OCI a la implementación de controles se pueden evidenciar:

1. Capacitación de la normativa para los procesos: Se verificaron los soportes respecto a la gestión adelantada en cuanto a las capacitaciones realizadas:
 - Listado de asistencia a capacitación en gestión del riesgo acorde a la guía 2018 dictada el 23-11-2018 por la Función Pública.
 - Capacitación en aspectos e impactos ambientales dictada por la consultora Lina María Nossa de la firma A&E Colombia el 06-07-2018.
 - Capacitación en el sistema Delot del 13-04-2018, 22-05-2018.
 - Capacitación en indicadores dictada por el DNP el 28-08-2018.


2. Seguimiento permanente los planes de la entidad: La Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento trimestral al plan de acción, con el fin de evidenciar la gestión adelantada por cada una de las áreas responsables de la implementación de las actividades allí registradas. Esta información es publicada en la página web de la entidad. <https://ansv.gov.co/Transparencia> numeral 6.4

3. Inducción al personal de los objetivos, procesos y funciones de la entidad: Se verificaron los soportes respecto a la gestión adelantada en cuanto a las capacitaciones realizadas: por el área de talento humano en temas de inducción y reinducción de la entidad así: Inducción y reinducción sobre generalidades a los funcionarios de la ANSV realizada el 13 y 14 de marzo de 2018, con un registro de asistencia de 99 funcionarios.

4. Sensibilización con campañas de responsabilidad del uso de los recursos públicos: Mediante correo electrónico del 09-01-2019 la asesora del GIT de gestión financiera, remite copia del procedimiento ANSV-FIN-PR-01 de pagos por funcionamiento e inversión. Allí se establecen los lineamientos para realizar el pago oportuno de las obligaciones adquiridas por la ANSV, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos (inversión-funcionamiento) con que cuenta la entidad.

Dentro del procedimiento se establecen puntos de control como listas de chequeo ANSV-FIN-FO-01, órdenes de giro, registro de cuentas por pagar registradas en el SIIF e informes mensuales remitidos por la fiducia. La OCI verificó que el procedimiento citado se encuentra aprobado y publicado en el sistema Delot en el siguiente



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16


link:https://www.delot.com.co/mod81condocumentos/verdocumento.php?id_documento=199&id_documento_cambios=378

5. Mejorar los procesos para la revisión de documentos para el ingreso del personal: De acuerdo con la información remitida por el GIT de Talento Humano mediante correo electrónico del 10-01-2019, se especifica que los controles que ha implementado el proceso de TH para evitar que este riesgo se llegue a materializar son:

- Mejora en el procedimiento de ingreso y retiro de personal
- Análisis de hoja de vida donde indica los requisitos del perfil vs perfil del candidato
- Lista de chequeo vs listado de documentos requeridos

Se anexan como soporte formato de análisis de hoja de vida, hoja de control de historia laboral y el procedimiento de ingreso y retiro de personal ANSV-GTH-PR-01 el cual se encuentra aprobado y publicado en el sistema Delot, acorde a la verificación realizada por la OCI. <https://www.delot.com.co/mod81condocumentos/documentos.php>



 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16


Evaluación del diseño del control y su efectividad

Tal como se indicó en el alcance del presente informe, la evaluación del diseño y ejecución de los controles se hizo con base en la Guía de gestión de Riesgos 2015 del DAFP, dado que el mapa de riesgos de la entidad fue elaborado a comienzos de la vigencia 2018, con los criterios definidos en dicho documento.

RIESGOS Y CONTROLES						EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL						EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL			OBSERVACIONES
Descripción del Riesgo	Causa	Área o Proceso	Descripción del Control	Control a Evaluar (S/N)	Actividades que Componen el control	Oportunidad	Naturaleza	Frecuencia Funcionalidad	Documentación	Evidencia	Calificación Diseño del Control	Ejecución del Control	Eficacia Operativa del Control	Calificación Ejecución del Control	
Decisiones Erróneas	Desconocimiento de la normativa	Planeación y Direccionamiento Estratégico	Capacitación de la normativa para los procesos	S	Insuficientes	Preventivo	Manual	Inoportuna	Documentado	S	Débil	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
	Ausencia de seguimiento y control a los planes de la entidad		Seguimiento permanente los planes de la entidad	S	Insuficientes	Preventivo	Manual	Inoportuna	Documentado	S	Débil	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
Errores en los Procesos	Desconocimiento técnico del personal		Inducción al personal de los objetivos, procesos y funciones de la entidad	S	Insuficientes	Preventivo	Manual	Inoportuna	Documentado	S	Débil	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado



RIESGOS Y CONTROLES						EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL						EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL			OBSERVACIONES
Descripción del Riesgo	Causa	Área o Proceso	Descripción del Control	Control a Evaluar (S/N)	Actividades que Componen el control	Oportunidad	Naturalidad	Frecuencia Funcionalidad	Documentación	Evidencia	Calificación Diseño del Control	Ejecución del Control	Eficacia Operativa del Control	Calificación Ejecución del Control	
Ejecución de procedimientos contractuales en beneficio a favorecimiento indebido a terceros	Beneficio económico	Gestión Contractual	Sensibilización con campañas de responsabilidad del uso de los recursos públicos	S	Insuficientes	Preventivo	Manual		Documentado	N	Débil	Débil	Débil	Débil	Débil
Pagos sin el cumplimiento de requisitos	Falla en la revisión de los documentos	Gestión Financiera	Revisión y actualización de procedimientos	S	Insuficientes	Detectivo	Manual	Inoportuna	Documentado	S	Débil	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
Nombramiento de personal sin el cumplimiento de requisitos	Falla en la revisión de la documentación	Gestión del Talento Humano.	Mejorar los procesos para la revisión de documentos para el ingreso del personal	S	Insuficientes	Preventivo	Manual	Inoportuna	Documentado	S	Débil	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado


 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

Evaluación del diseño del control: Débil

- Actividades que Componen el control: Son insuficientes, teniendo en cuenta que, si bien se especifica el responsable del seguimiento, después de determinar el riesgo residual, no se indica el cómo se desarrolla el control y la fuente de información utilizada; son adecuados como actividad de control, pero por si solo no son suficientes para mitigar la ocurrencia del riesgo, por lo que se requiere complementar la actividad con un control más fuerte.
- Oportunidad: La naturaleza del control es preventivo y para todos los riesgos de corrupción están identificados.
- Naturaleza: Manual, ya que son desarrollados por una o más personas y no utilizan tecnología o sistemas.
- Frecuencia: La frecuencia en que se realiza el control, no permite prevenir o detectar de manera oportuna la ocurrencia del riesgo, por lo que pueden darse impactos significativos por materialización de riesgos, sin detectar y corregir en un periodo de tiempo.
- Documentación: Los controles se encuentran documentados en la guía para la administración del riesgo ANSV-SIG-GU-02 V00.

Evaluación de la ejecución del control: Moderado

- Ejecución y eficacia operativa del control: Moderado. No se puede determinar con precisión si los controles se ejecutan permanentemente como fueron diseñados puesto que no se les estableció una periodicidad.
- Para el periodo de seguimiento (septiembre-diciembre) en cuanto a la implementación de controles, se allegan por parte de los procesos responsables, la documentación que soporta la gestión adelantada, sin embargo, el GIT de contratos, no se allega soportes respecto a la Sensibilización con campañas de responsabilidad del uso de los recursos públicos.

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

OBSERVACIONES


La Oficina de Control Interno reitera las observaciones realizadas en el pasado informe de seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción con corte al 31-08-2018:

- A la fecha del corte (31-12-2018), no es posible determinar si existió la materialización o no de los riesgos de los corrupción puesto que no existe un procedimiento para el reporte de eventos de riesgo materializados que permita conocer el suceso de manera oportuna o un canal de denuncias ante posibles actos de corrupción, tan solo en la guía para la administración del riesgo se especifica *“En el evento de materializarse un riesgo, es necesario realizar los ajustes necesarios tales como: Informar a las autoridades de la ocurrencia del hecho de corrupción, revisar el mapa de riesgos de corrupción, en particular las causas, riesgos y controles, verificar si se tomaron las acciones y se actualizó el mapa de riesgos de corrupción y realizar un monitoreo permanente”*.
- Respecto de los riesgos de “decisiones erróneas, errores en los procesos, ejecución de procesos contractuales en beneficio a favorecimiento indebido a terceros y Pagos sin el cumplimiento de requisitos” los controles implementados hacen referencia a capacitaciones y/o sensibilizaciones en temas como normatividad de los procesos, uso de los recursos públicos etc. lo cual, si bien están definidos como controles, no aportan considerablemente a evitar que estos riesgos se puedan materializar, puesto que no se cuenta con la verificación de la efectividad de ésta capacitaciones.
- No se ha adelantado acciones de mejoramiento acorde a las recomendaciones realizadas en el seguimiento efectuado a la matriz de riesgos de corrupción con corte al 31-08-2018 y cuyo informe final fue radicado el pasado 18-09-2018.
- El archivo publicado en la página web (matriz de riesgos de corrupción), no tiene identificada fecha de emisión o de suscripción, ni definido el medio de aprobación que permita establecer la versión oficial del mismo.

RECOMENDACIONES

- Crear un canal institucional y un procedimiento que contemple: 1.) El reporte de los riesgos de corrupción que presuntamente se materializan, 2.) la investigación y/o análisis de las



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

causas de su ocurrencia y 3.) la definición de las acciones de prevención y/o corrección a seguir según el caso, 4.) la protección a los denunciantes

- La Oficina de Control Interno nuevamente recomienda, que se revise el análisis y valoración del riesgo inherente y residual, ya que, si bien se tienen definidos los controles en el 100% de los riesgos de corrupción, la calificación del riesgo inherente es igual a la del riesgo residual, lo que genera incertidumbre sobre la valoración que se le está dando a los controles, así como el impacto de estos. Para realizar la calificación de los controles y el análisis del riesgo, es importante considerar los informes realizados por auditorías internas de la Oficina de Control Interno, los informes de los entes de control como la Contraloría General de la República y demás auditorías externas, los cuales proporcionan insumos para el diseño y calificación de los controles.
- Se reitera la revisión en la consistencia de la identificación de las causas a partir de los factores internos y externos (medios, circunstancias, situaciones), que determinan los agentes generadores del riesgo. Ej. la causa del riesgo “Contratos con favorecimiento a terceros” es “Beneficios Económicos” lo cual es una consecuencia mas no la causa por la cual se puede materializar el riesgo.
- En cuanto a la definición y estructura del mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2019, es importante tener en cuenta lo señalado en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital Versión 4 de la Dirección de desempeño Institucional de la Función Pública.

Atentamente,

Original Firmado

ORLANDO CORREA NÚÑEZ

Asesor con funciones de Control Interno

CC. Dirección General - Secretaria General - Oficina Asesora de Planeación
Elaboró: Néstor Raúl Gutiérrez Caycedo – Profesional Especializado OCI